

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1613 *Resolución de 17 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 1 de junio de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 20 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de operario de oficios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso oposición, cinco plazas en turno libre y una plaza en turno libre reservada a personas con diversidad funcional física.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 15 de junio de 2005 (con modificaciones en el boletín de 11 de julio de 2007; de 27 de mayo de 2010; de 15 de noviembre de 2011; de 27 de febrero de 2012 y de 5 de abril de 2018), así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 22 de junio de 2005 (con modificaciones en el boletín de 8 de agosto de 2007; de 26 de mayo de 2010; de 8 noviembre de 2011; de 24 de febrero de 2012 y de 9 de abril de 2018).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.tavernes.es.

Tavernes de la Valldigna, 17 de enero de 2024.–El Concejal Delegado de Personal, Juan Bautista Talens Felis.